Escrito por CECVA (Ana Domínguez) / Edición: Actualidad Evangélica
Viernes, 31 de Marzo de 2023 11:10

El presidente del CECVA asistió al acto como vocal social de Libertad Religiosa y de Creencias del Observatorio.

Foto: Generalitat Valenciana

(Redacción, 30/03/2023) Este jueves 30 de marzo de 2023 por la tarde, se ha celebrado en el salón de actos del Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat, una **reunión del Observatorio Valenciano para la Igualdad de Trato, la No Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio**

.

La reunión estuvo presidida por el secretario autonómico de Igualdad y Diversidad, Rubén Sancho. En representación de la Vocalía Social de Libertad Religiosa y de Creencias ha asistido **el presidente del Consejo Evangélico de la Comunidad Valenciana, Francisco Javier Piquer** , en calidad de sustituto.

Hay que destacar el excelente trabajo realizado por la Dirección General de Igualdad en la Diversidad en estos últimos años, al igual que el detallado **informe presentado por el Servicio IGUALAT correspondiente al pasado año 2022.**

Posteriormente, en el mismo lugar, la periodista Carolina Ferre, junto con el director general de igualdad en la Diversidad, José de Lamo, y otras dos expertas invitadas al acto han presentado la **Red Valenciana Antirumores (RUMRUM)** , herramienta que se espera que ayude a visibilizar situaciones de discriminación, así como a proporcionar nuevos recursos en favor de la igualdad de trato y la prevención de los delitos de odio dentro de nuestra Comunidad.

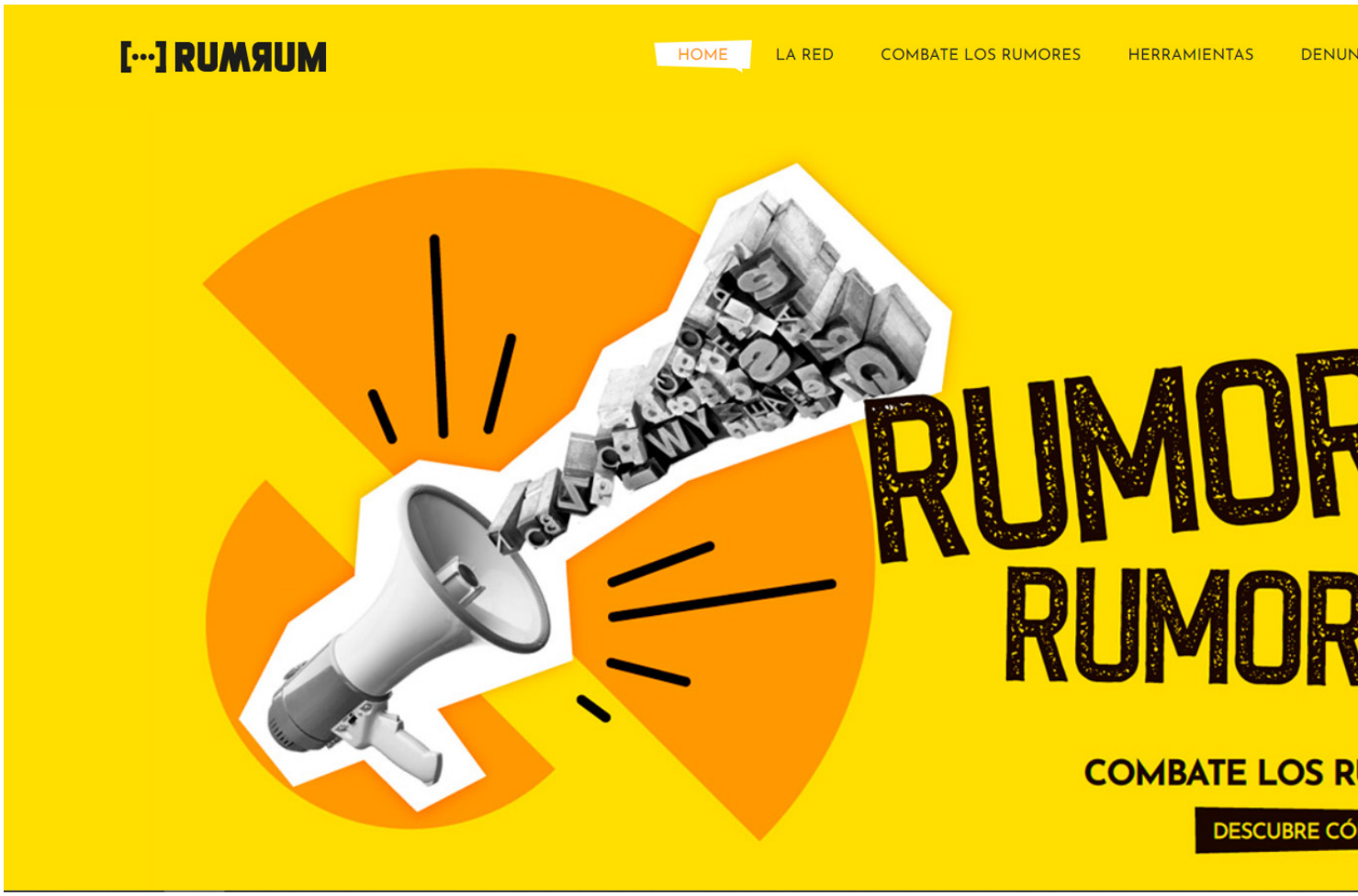

Igualdad ha presentado la ***Red Valenciana Antirumores (RUMRUM)***

IMPORTANTE PARA LOS EVANGÉLICOS VALENCIANOS

Esta noticia es de relevancia para el pueblo evangélico valenciano, ya que como minoría religiosa es de celebrar que exista un observatorio para que se otorgue a todos un trato igualitario y sin discriminación en todos los ámbitos sociales.

Fuente: CECVA (Ana Domínguez) / Edición: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. Se constituyó el “Observatorio valenciano para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de los delitos de odio”